

“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.- - - - -**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día trece de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas **TANIA CABALLERO NAVARRO, JUANA AGUILAR ESPINOZA y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ** así como los Diputados **NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO y CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 65 fracción IX, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción II, 29, 30, 31, 42 fracción IX, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de Lista y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintitrés.
4. Seguimiento al proceso que prevé la convocatoria para la selección de la terna que será sometida a consideración del Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con el fin de que ésta elija a la persona Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la ciudadana Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, solicita a la Secretaria Técnica proceda al pase de lista e informe a la Presidencia si existe Quorum Legal para llevar a cabo la sesión. Por lo que, una vez realizado el pase de lista, se informa a la presidencia que están presentes los cinco integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión de la comisión, por lo que la ciudadana Presidenta de la Comisión, declara abierta la sesión e informa que todos los asuntos que se acuerden son legalmente válidos. -----

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, pide a la Secretaria Técnica de la Comisión, proceda a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las

“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

Diputadas y Diputados presentes si consideran procedente aprobar el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, siendo aprobada por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos. -----

Acto seguido, en el desahogo del **tercer punto** del orden del día, se procede a dar lectura del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, por lo que, una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes. -----

En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, seguimiento al proceso que prevé la convocatoria para la selección de la terna que será sometida a consideración del Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con el fin de que ésta elija a la persona Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

En uso de la voz la Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, informa a las y los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos que, de acuerdo a la Convocatoria emitida y aprobada por el Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, el día miércoles ocho de marzo del año en curso se inició con la recepción de la documentación de las personas interesadas en participar en la convocatoria para la elección de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, recibándose un total de veintitrés solicitudes de aspirantes a participar en el proceso, por lo que pide a la Secretaria Técnica de la Comisión de cuenta de las solicitudes recibidas.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión, informa a las y los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, que de acuerdo a la convocatoria, los días ocho, nueve y diez de marzo del año en curso, en un horario de diez a dieciséis horas, en la oficina que ocupa la Presidencia de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, se estuvieron recibiendo las solicitudes de las personas aspirantes a ocupar la Titularidad de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, en tal sentido en fecha ocho de marzo se recibieron las solicitudes de las siguientes personas:

- EMILIO DE GYVES MONTERO
- BRISEYDA ALHELÍ MARTÍNEZ MARTÍNEZ
- ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ

En fecha nueve de marzo se recibieron las siguientes solicitudes:

- ROSA BERTHA SIMON SÁNCHEZ
- OMAR LENNIN BAUTISTA SOLAR
- JUAN JOSÉ JUÁREZ LÓPEZ
- ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
- ALEXANDER PÉREZ CARRERA

En fecha diez de marzo se recibieron las solicitudes siguientes:

- GUSTAVO ALEJANDRO CRUZ LÓPEZ
- PASTOR OBDULIO SANTA ANNA GUTIERREZ
- JOSÉ GARCÍA AGUILAR
- MIGUEL ÁNGEL CARBALLIDO DÍAZ

*"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"*

- CIRA MARIANA MORALES RAMOS
- ALEX ALÍ MÉNDEZ DÍAZ
- MIRELLY PINEDA BLAS
- JOSUE MONTERREY VELASCO
- ROQUE MARTINEZ VASQUEZ
- EDY ROJAS ROJAS
- LENIN CRUZ CASTRO
- JESUSITA BAUTISTA CAYETANC
- DIANA LUZ VAZQUEZ RUIZ
- HELIODORO CABALLERO VALENCIA
- ANNELIESE DANA E ECHEVERRIA CLAVEL

Así también informa a las y los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos que, los documentos de la aspirante ANNEIESE DANA E ECHEVERRIA CLAVEL, fueron presentados por persona distinta a través de una carta poder simple, los cuales fueron recibidos por ser entregados dentro de la fecha y hora establecida en la convocatoria, sin embargo se informó a la personas que presentó la documentación que quedaría a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos el tratamiento que se daría a su solicitud, así también se informa que el día viernes diez de marzo siendo las diecisiete treinta horas, se recibió la llamada de la Ciudadana Lizbeth Santiago Venegas, quien comentó que se encontraba afuera del Congreso para entregar su documentación, ya que por los bloqueos se le había hecho tarde, se le comentó a la ciudadana que la hora para la entrega de la documentación cerró a las dieciséis horas aunado a que ya no se encontraba personal en la oficina de la Presidenta de la Comisión para la recepción de los mismos.

En uso de la voz la Diputada **Tania Caballero Navarro** pregunta a las y los integrantes de la Comisión respecto la procedencia de la solicitud de la Ciudadana ANNELIESE DANA E ECHEVERRIA CLAVEL, por lo que por unanimidad acuerdan aceptar su solicitud y requerirla, para que, en su caso, el día y hora que se señale para su comparecencia presente la documental que justifique el no haberse presentado de manera personal a a entrega de su documentación para participar en la convocatoria.

Por lo que hace a la Ciudadana Lizbeth Santiago Venegas se dan por enterados, coincidiendo las y los integrantes de la Comisión en que dicha solicitud se encontraba fuera de la hora señalada en la convocatoria.

Acto seguido las y los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos proceden a la revisión de cada uno de los expedientes formados con la documentación presentada por las y los aspirantes, a fin de verificar que cada una de las personas aspirantes cumpla con los requisitos de elegibilidad establecidos en la normatividad aplicable y en la convocatoria emitida para tal fin.

Una vez que se revisaron los expedientes respectivos, por acuerdo de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos se señalan los días veintiuno y veintitrés de marzo del año en curso para llevar a cabo las comparecencias de las personas aspirantes a ocupar la Titularidad



*“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”*

de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, por lo tanto, proceden a elaborar el calendario de las mismas, acordando se establezca de la siguiente manera:

No.	COMPARECIENTE	FECHA	HORA
1	EMILIO DE GYVES MONTERO	21 – MARZO – 2023	9:30
2	BRISEYDA ALHELÍ MARTÍNEZ MARTÍNEZ	21 – MARZO – 2023	10:00
3	ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ	21 – MARZO – 2023	10:30
4	ROSA BERTHA SIMON SÁNCHEZ	21 – MARZO – 2023	11:00
5	OMAR LENNIN BAUTISTA SOLAR	21 – MARZO - 2023	11:30
6	JUAN JOSÉ JUÁREZ LÓPEZ	21 – MARZO – 2023	12:00
7	ELIZABETH LARA RODRIGUEZ	21 – MARZO – 2023	12:30
8	ALEXANDER PÉREZ CARRERA	21 – MARZO – 2023	13:00
9	GUSTAVO ALEJANDRO CRUZ LÓPEZ	21 – MARZO – 2023	13:30
10	PASTOR OBDULIO SANTA ANNA GUTIERREZ	21 – MARZO – 2023	14:00
11	JOSÉ GARCÍA AGUILAR	21 – MARZO – 2023	14:30
12	MIGUEL ÁNGEL CARBALLIDO DÍAZ	21 – MARZO – 2023	15:00
13	CIRA MARIANA MORALES RAMOS	23 – MARZO - 2023	9:30
14	ALEX ALÍ MÉNDEZ DÍAZ	23 – MARZO – 2023	10:00
15	MIRELLY PINEDA BLAS	23 – MARZO - 2023	10:30
16	JOSUE MONTERREY VELASCO	23 – MARZO – 2023	11:00
17	ROQUE MARTINEZ VASQUEZ	23 – MARZO – 2023	11:30
18	EDY ROJAS ROJAS	23 – MARZO – 2023	12:00
19	LENIN CRUZ CASTRO	23 – MARZO – 2023	12:30
20	JESUSITA BAUTISTA CAYETANO	23 – MARZO – 2023	13:00
21	DIANA LUZ VAZQUEZ RUIZ	23 – MARZO – 2023	13:30
22	HELIODORO CABALLERO VALENCIA	23 – MARZO – 2023	14:00
23	ANNELIESE DANA E ECHEVERRÍA CLAVEL	23 – MARZO – 2023	14:30

Hecho lo anterior y de conformidad con lo establecido en Base Quinta de la convocatoria para la selección de la terna que será sometida a consideración del Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con el fin de que ésta elija a la persona Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, se acuerda que la Presidenta de la Comisión realice las notificaciones respectivas a cada una de las personas aspirantes para que comparezcan en la fecha y hora señalada a exponer propuestas, conocimientos y experiencias sobre la materia, así también se ordena la publicación y difusión de la lista de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Así también, las y los integrantes de la Comisión acuerdan que para dar cumplimiento a la Base Sexta de la convocatoria emitida, el formato al que se sujetaran las comparecencias será el siguiente: cada personas aspirante contará con diez minutos para exponer sus propuestas, conocimientos y experiencias sobre la materia, así como su interés para ocupar el cargo y los principales aspectos de la función que ejercerá durante el tiempo que dure el encargo, dos minutos antes de concluir su tiempo se avisará a la persona aspirante para que concluya, una vez concluida su participación, se

*g*

*f*

*g*

*[Signature]*

*"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"*

abrirá un espacio de veinte minutos para que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión le realicen una serie de preguntas y la persona aspirante responda; en el caso de que en la sala donde se efectúan las comparecencias se encuentren presentes Diputadas o Diputados que no se encuentren representados en la integración de la Comisión por ser de diverso Grupo Parlamentario o Fuerza Política, se les dará el uso de la voz para que formulen una pregunta.

Continuando con el desarrollo de la sesión se pasa al **quinto punto** del orden del día, Asuntos Generales, toda vez que no hay asuntos que abordar se pasa al siguiente punto del orden del día. -

En el desahogo del **sexto punto** del orden del día, clausura de la sesión, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos manifiesta que habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta siendo las quince horas con treinta minutos del día trece de marzo de dos mil veintitrés, procediendo a su firma las y los Diputados que en ella intervinieron.-  
DAMOS FE.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS**

  
**DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO**  
PRESIDENTA

  
**DIP. NICÓLAS ENRIQUE FERIA ROMERO**  
INTEGRANTE

  
**DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA**  
INTEGRANTE

  
**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**  
INTEGRANTE

  
**DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**  
INTEGRANTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.